MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 11 ABR 2012

VISTO: El Expediente S01:0000003/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0005/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, la suma de $2.860.602,59 correspondiente al Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria – Convenio Específico Obra "Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales en el Campus Universitario, Redeterminaciones de Precios y Adicionales de Obra, como se indican en los Anexos.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 010/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Marzo de 2012 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0005/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 03 de Enero de 2012.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 013-12

KaW

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones